



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 OCT 2024	
Recibido.....	Hs.....
Exp. N°.....	C.D.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe quiénes o cuáles son los actores que hacen posible la circulación de armas de manera ilegal en las principales ciudades del territorio, de acuerdo a lo que emergió de los más de treinta allanamientos producidos por la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal Argentina en el departamento Rosario y que terminó con el decomiso de 120 pistolas y fusiles, un taller de producción y miles de dólares y desde cuándo se constituyeron esos circuitos que abastecen, desde hace años, las bandas actuantes en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Departamento Antidrogas Litoral Rosario de la Policía Federal allanó 29 domicilios en el marco de una causa que investiga el tráfico de armas en el departamento Rosario.

Los procedimientos, a cargo del fiscal Gastón Ávila, terminaron con ocho detenidos y la incautación de 56 pistolas y 66 escopetas y fusiles, la mayoría de alto calibre. Se incautó, también, una gran cantidad de dinero en efectivo: 17,6 millones de pesos y 123 mil dólares.

Entre los objetivos, se encontró un taller de producción con un torno de alta tecnología empleado para fabricar repuestos para armas. La pista que dio inicio al caso, aseguran investigadores judiciales, fue un cruce de información con la ANMAC. Había gente de bajos recursos que tenía registradas 30 o 40 armas, otros que compraban 1000 balas al mes y no tenían armas a su nombre.

A partir de estos allanamientos es fundamental dar a conocer desde cuándo venía funcionando esta organización y cómo fue desarrollándose a través del tiempo.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.